

APRUEBA ACTA ENTREGA DE TERRENO "HABILITACION ESTRUCTURAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", ORDEN DE COMPRA N°3504-2447-SE18-.-

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

Alcalde de la Comuna

DALCAHUE

DECRETO ALCALDICIO № 2.064.-

DALCAHUE, 10 de Diciembre de 2018.-

VISTOS: el Acta entrega de terreno de fecha 10/12/2018, el decreto alcaldicio N° 2.012 de fecha 30/11/2018 que designa ITO, El decreto alcaldicio N° 2.006 de fecha 28/11/2018 que aprueba contrato, el contrato suscrito ante notario de fecha 27/11/2018, el Vale Vista N°7391405 del Banco Estado de fecha 27/11/2018 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°1.958 de fecha 20/11/2018 que autoriza Trato Directo, La Resolución Exenta N° 13210/2018 de fecha 12/11/2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba Proyecto y recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Comuna de Dalcahue, el Decreto Alcaldicio N° 1.857 de fecha 24/10/2018 que declara situación de emergencia municipal, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1.- APRUÉBASE: El acta de entrega de terreno de fecha 10 de Diciembre del 2018, correspondiente a la obra denominada "HABILITACION ESTRUCTURAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", la cual se encuentra recibida por la empresa CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA QUINCHAO LIMITADA, a su entera satisfacción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO Secretario Municipal (S) DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

JSHS/CIVG/RPSN/pbd.-